



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

En fecha 05-03-2024 Dña. María Isabel Gómez Rodríguez ha presentado solicitud de licencia de actividad para vivienda de uso turístico, en el inmueble sito calle Rafael Sánchez y E. Magaña, 109 (Ref. Catastral 6054806UK5465S0001GH) de este municipio.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En El Real de San Vicente, a 8 de marzo de 2024.- El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

Nº. I.-1279